



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Cabo Rojo

Oficina Ordenamiento Territorial

Hon. Perza A. Rodríguez Quiñones - Alcaldesa

1ro de abril de 2009

Lcdo. Pedro J. Nieves Miranda
Presidente
Junta de Calidad Ambiental
P.O. Box 11488
San Juan, PR 00910

RE: DIA-E POT DE CABO ROJO 2009 (REVISIÓN INTEGRAL)

Estimado licenciado Nieves Miranda:

Reciba un cordial saludo desde la "Capital del Turismo Interno" de su alcaldesa y amiga Perza Rodríguez Quiñones y de todo el personal que labora en la oficina de Ordenamiento Territorial.

En cumplimiento con las leyes y resoluciones interpretativas aplicables estamos radicando el documento de epígrafe. El mismo detalla, según lo requerido por la RI-06-1, los impactos ambientales de la implantación del Plan de Ordenamiento Territorial de Cabo Rojo (Revisión Integral). Se incluye lo siguiente:

- Cinco (5) copias impresas de la DIA-E
- Disco compacto con copia de la DIA-E en formato .pdf;
- Carta trámite.

El borrador final del Plan de Ordenamiento Territorial fue radicado en la Junta de Planificación (JP) el 26 de febrero de 2009 para su evaluación y eventual discusión pública. El técnico a cargo en la JP es el Plan. Erick Del Toro (787-723-6200 x-4491).

Cualquier duda puede aclararla llamando al 787-254-3385.

Cordialmente,

Luis R. López Serrano, PPL
Director de Ordenamiento Territorial
Funcionario Responsable

"Servir honra y
engrandece al ser
humano"

S.E.P.F.

Apdo. 1308 Cabo Rojo, P.R. 00623

Tel. 787-851-1025 / Fax: 787-851-3388

www.ciudadcaborojo.net / E-mail: ciudadcaborojo@yahoo.com

